

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON APROBADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 24 DE ENERO DE 2017.

1.- Se aprueba el borrador del acta de la sesión celebrada el día 10 de enero de 2017.

2.- No se han recibido disposiciones oficiales ni correspondencia susceptibles de ser incluidas en este punto.

3.- Se otorga licencia municipal de obras para reforma de acondicionamiento de portal para su adaptación a la rasante de acceso del edificio nº 1 de C/ Gregorio Solabarrieta de esta Ciudad; y se bonifica el 50% sobre la cuota liquidada por el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

4.- Se otorga licencia municipal de obras para rehabilitación del bloque de viviendas-supresión de barreras arquitectónicas y aislamiento térmico exterior de fachadas en el edificio nº 5 de C/ Castilla de esta Ciudad; y se bonifica el 50% sobre la cuota liquidada por el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, sin perjuicio de la aplicación del 90% en relación al presupuesto de las partes del proyecto relativas a las obras que favorezcan las condiciones de acceso y habitabilidad de las personas que habiten en el inmueble.

5.- Se amplía el contrato adjudicado a “Sistemas de Oficina del Ebro, S.L.” para el “Arrendamiento, con opción de compra, y mantenimiento de 8 fotocopadoras, enajenación de fotocopadoras municipales y suministro de papel”, con la inclusión de una fotocopadora para el Centro Sociocultural de Mayores.

6.- Se desestima la reclamación de responsabilidad patrimonial por lucro cesante consecuencia del corte de agua sufrido en su peluquería sita en C/ Santa Lucía nº 13, por avería, debido a la rotura de tubería.

7.- Se suscribe un Convenio de Colaboración con la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, para realizar la programación de la Red de Teatros de Castilla y León, correspondiente al primer semestre del año 2017, con un gasto para este Ayuntamiento de 29.759 euros, y de 28.485 euros para la Junta de Castilla y León; y se aprueba la programación, donde se incluyen diversas actuaciones todas ellas a llevar a cabo en el Teatro Apolo, lo que implica a su vez la contratación de las Compañías que se relacionan, y el precio público en concepto de entrada a cada actividad.

8.- Se aprueba la programación cultural del mes de enero de 2017 y los

precios públicos de varias de las actividades programadas.

9.- Se aprueba la programación cultural del mes de febrero de 2017, los precios públicos de varias de las actividades programadas y el coste de dos espectáculos incluido en la misma por importe total de 1.790,80 euros.

10.- Se aprueba el programa de actividades a llevar a cabo en la Casa de Igualdad durante el mes de febrero de 2017.

11.- Se acepta la justificación del Convenio de Colaboración suscrito con el IES "Fray Pedro de Urbina" para el mantenimiento de la emisora escolar "Cadena Perpetua" durante el ejercicio 2016 y se abona el 30% restante del importe total de la aportación municipal estipulada en el mismo.

12.- Se estima el recurso de reposición interpuesto por Sirimiri Servicios Socioculturales S.L. contra el acuerdo de 29 de septiembre de 2015 de aprobación de la programación del Centro Sociocultural de Personas Mayores para 2015/2016 y, en consecuencia, se elimina el apartado tercero del punto 1º del acuerdo recurrido.

13.- Se acepta la reformulación económica del proyecto para el que se concedió una subvención a la Asamblea de Cooperación por la Paz, correspondiente a la convocatoria de financiación de proyectos de cooperación al desarrollo 2016.

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA DECLARADA POR LA ALCALDÍA, SE TRATARON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

A.- Se concede el abono fraccionado de la subvención otorgada para la realización de obras en el edificio de C/ Castilla nº 5, situado en el Área de Regeneración Urbana "Ebro-Entrevías" (ARU).

B.- Se concede el abono fraccionado de la subvención otorgada para la realización de obras en el edificio de C/ Gregorio Solabarieta nº 1, situado en el Área de Regeneración Urbana "Ebro-Entrevías" (ARU).